



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés el **32° Torneo de pesca de la Mojarra “Miguel Forni”** a desarrollarse el día 19 de septiembre de 2025 en la costanera de la localidad de Santa Elena, departamento La Paz.

AUTOR: SARUBI, Bruno

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GODEIN, Mauro; LANER, Carola; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar de interés legislativo el Torneo de Pesca de la Mojarra con devolución, una iniciativa educativa y ambiental que se desarrolla desde 1995, impulsada por la Escuela de Educación Integral N° 14 "María Montessori".

Este torneo surge como una propuesta pedagógica orientada a concientizar sobre el respeto por el ambiente, el cuidado de las especies autóctonas y la promoción de prácticas recreativas responsables. La modalidad de pesca con devolución se presenta como una herramienta fundamental para proteger los ecosistemas acuáticos, permitiendo que los peces, en particular los de menor talla, puedan continuar su ciclo natural de crecimiento y reproducción.

Durante los años de pandemia, el torneo debió suspenderse, pero en su regreso evidenció una participación amplia y entusiasta, superando las expectativas de la comunidad educativa y local. Esto demuestra el arraigo y la valoración de la propuesta en el entramado social.

A través de esta actividad se construye un espacio de aprendizaje colectivo que pone en valor la fauna autóctona, especialmente la mojarra, y resignifica el vínculo de la comunidad con el entorno natural de la costa local. A su vez, el torneo propicia la inclusión de personas con discapacidad, la socialización entre escuelas y familias, y el ejercicio de la recreación en contacto con la naturaleza, en un marco educativo y participativo.



Entre sus objetivos principales se destacan: La promoción de espacios inclusivos, recreativos y educativos; la valoración del ambiente natural y de los recursos que lo conforman; la convivencia intergeneracional en un entorno de respeto y cooperación y la concientización sobre el rol del ser humano como agente activo en la preservación ambiental.

Actividades como la pesca de costa con mojarrero, los sorteos recreativos, y los intercambios entre instituciones escolares, convierten este torneo en una experiencia enriquecedora, tanto desde el punto de vista pedagógico como desde la perspectiva ambiental y social.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento de esta Honorable Cámara para declarar de interés legislativo este proyecto que conjugue educación, inclusión y cuidado ambiental en beneficio de la comunidad.